



## Grupo Municipal

### Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

**TEMA DE PROPUESTA:** Fuentes de agua públicas.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS.

Las plazas y parques, son puntos de encuentro, de reunión de la ciudadanía en general, y en particular de padres, madres y abuelos con sus hijos y nietos. En esas zonas de esparcimiento de nuestro municipio no existen fuentes públicas de agua potable para que las personas y especialmente los niños y niñas puedan beber agua, sin necesidad de entrar en los bares.

Tras el episodio de legiónela de la fuente ornamental recién reabierto del jardín de Campoamor, todas las fuentes del municipio fueron cerradas y abandonadas por la administración local que debería haber velado por su conservación y mantenimiento, tanto de las fuentes ornamentales como de consumo.

Las fuentes de agua pública son necesarias:

- Porque en climas de calores rigurosos como el murciano, las fuentes para beber contribuyen a que las personas se hidraten y puedan caminar con mayor comodidad.
- Porque hay grupos de la población para los que la alternativa de bares o maquinas no es adecuada por edad, renta u otros factores.
- Porque hay áreas de la ciudad en las que no existen alternativas para obtener el líquido vital.
- Porque los niños aprovechan más el espacio público sí disponen de agua en verano.

**Por todo lo expuesto, el grupo municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA hace al pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

- 1.- Instar al equipo de gobierno a desarrollar un catálogo municipal de todas las fuentes de agua potable disponibles en Alcantarilla, caso de que éste no exista o se encuentre obsoleto.
- 2.- Reabrir todas las fuentes de agua potable disponibles como patrimonio y servicio público de interés colectivo.
- 3.- Proporcionar el correcto mantenimiento y limpieza de todas las fuentes de agua potable instaladas, especialmente en los meses de mayor temperatura para facilitar su uso por ciudadanos y visitantes.
- 4.- Realizar las inspecciones y los análisis necesarios para garantizar que toda la red de surtidores y fuentes públicas de Alcantarilla cumplen la normativa vigente en términos de salubridad y potabilidad del agua que suministran.
- 5.- Una vez llevado a cabo dicho acuerdo, este sea publicado en la página Web del Ayuntamiento como iniciativa de este grupo municipal.

Alcantarilla 16 de Junio de 2016

Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiemos Alcantarilla-Podemos

